

Clausura Gobernación Estatal 18 establecimientos en la última semana

La Secretaría General de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Gobernación, durante la semana del 18 al 24 de noviembre del año en curso realizó 334 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, que dieron como resultado la clausura de 18 negocios.

Las clausuras realizadas son las siguientes:

- Restaurante bar “Celda 27” por bebidas alcohólicas sin marbete (Chihuahua).
- Tienda de abarrotes “Vilo” por falta de permiso provisional (Chihuahua).
- Tienda de abarrotes “Las Palmas” por falta de permiso provisional (Chihuahua).
- Tienda de abarrotes “Supercito” por acta no atendida (Chihuahua).
- Licorería “Modelorama el túnel” por violación de giro (Chihuahua).
- Mariscos Sinaloa por permiso provisional vencido (Chihuahua).
- Tienda de abarrotes “Gutiérrez” por violación de giro (Cuauhtémoc)
- Deposito al menudeo “Modelorama Loya” por falta de revalidación 2024 (Santa Isabel).
- Expendio de Cerveza “El Oasis” por operar fuera de horario (Julimes).
- Tienda de abarrotes “Six Abigail” por copia simple de licencia y no contar con la revalidación 2024 (Juárez).
- Tienda de abarrotes “Denisse” por violación de giro (Juárez).
- Tienda de abarrotes “Modelorama 31” por violación de giro (Juárez).
- Tienda de abarrotes “Modelorama Miau” por violación de giro (Juárez).
- Restaurante bar “656” por violación de giro y violación de aforo (Juárez).
- Salón de eventos “Fiesta D’Martlub” por copia simple de la licencia y doble denominación (Juárez).
- Tienda de abarrotes “Six la Pasadita” por violación de giro (Juárez).
- Tienda de abarrotes “Six Lorena” por violación de giro (Juárez).
- Restaurante bar “Menfis Bar and Sound” por botellas sin marbete (Juárez).

Con estas acciones el Gobierno del Estado reitera su compromiso por hacer cumplir el marco legal en esta materia, en todo el territorio estatal.